



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
ACTAS DE EXTRAVIÓ				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
<p>EL SERVICIO CONSISTE EN REDACTAR UN ACTA ADMINISTRATIVA DE ALGUN DOCUMENTO EXTRAVIADO DEL CUAL REQUIERA LA REPOSICIÓN DEL MISMO O BIEN PARA COMPLETAR UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 148, 149 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE EXTRAVIÓ	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VARIABLE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICION DE PARTES CUANDO SEA CON LA INTENCIÓN DE HACER LA REPOSICIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO PERSONAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION, PORQUE ES A PETICION DE PARTES			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
IDENTIFICACION OFICIAL	I	I	ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 148, 149 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS			
COSTO:	\$103.00 ciento tres pesos (1 UMA)	Fundamento Jurídico: ARTICULO 187 DEL BANDO MUNICIPAL 2023 TEXCALYACAC		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	NA
			TARJETA DE DÉBITO	NA
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE NO PROVENGA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALÍA DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y CALIFICACIÓN.				OFICIALÍA DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y CALIFICACIÓN.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	ALFREDO CAMPANELLA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO MEXICAPAN			MUNICIPIO:	TEXCALYACAC		
C.P.:	52570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	oficialiaconcaltex22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL ACTA DE EXTRAVIÓ CUENTA CON UNA VIGENCIA?						
RESPUESTA:	NO, ESPERMANENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ESTA ACTA DEEXTRAVIÓ ME SIRVE PARA OTRO TRÁMITE?						
RESPUESTA:	SI, YA QUE CON ELLA PUEDE TRAMITAR EL O LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS ANTE OTRA DEPENDENCIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTA ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVIÓ ME SIRVE COMO ANTECEDENTE EN EL CASO DE QUE SE HAGA MALUSO DE LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS?						
RESPUESTA:	SI, PORQUE ESTA VERTIDA EN SUDECLARACIÓN APARTIR DE QUE FECHA YA NO CONTABA OTENÍA EN SU PODER ELDOCUMENTO EXTRAVIADO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		01/JUNIO/2023.
LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ	LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ	
OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR	OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR	

